

# 1. GENERAL

El Club Deportivo Media Maratón Ciudad de Chiclana, promotor de la II Media Maratón Ciudad de Chiclana, a celebrar el día 04 Mayo 2025, pudiendo participar toda aquella persona que tenga cumplidos 18 años en dicha fecha, sin distinción de sexo o nacionalidad y cumplan con la normativa de la RFEA, FAA y la World Athletics.

# 2. CIRCUITO

El circuito tiene una longitud de 21.097 metros, llano y asfaltado. La Salida y la Meta se encuentran en el Puerto Deportivo de Sancti Petri, Chiclana de la Frontera. El recorrido transcurre por terreno asfáltico y pavimentado.

La carrera comenzará a las 09:00 horas, estableciéndose un tiempo máximo para la realización de la prueba de 3 horas, cerrándose la meta a las 12:00 horas.

# 3. INSCRIPCIONES

## IMPORTES Y FECHAS

DEL 15 DE ABRIL AL 15 DE JULIO (AMBOS INCLUIDOS) .....	14 €
DEL 16 DE JULIO AL 16 SETIEMBRE (AMBOS INCLUIDOS) .....	18 €
DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE (AMBOS INCLUIDOS)	20€
18 DICIEMBRE HASTA CIERRE DE INSCRIPCIONES.....	22€

## PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL

Internet, a través de la página web [www.mediamaratonciudaddechiclana.com](http://www.mediamaratonciudaddechiclana.com)

## FORMAS DE PAGO

Pago electrónico ON-LINE mediante tarjeta bancaria

## TITULARIDAD DEL DORSAL

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total del presente reglamento, así como de las condiciones de compra. El atleta inscrito que no pueda asistir a la prueba no podrá transferir los derechos de participación a otra persona.



## CONSIDERACIONES

Las tallas de las prendas conmemorativas se entregarán por orden de recogida del dorsal-chip y según la talla solicitada en el momento de la inscripción. La Organización no garantiza poder entregar a todos los participantes la talla de camiseta solicitada, ya que el inicio de la producción de las camisetas se realiza en fechas muy anteriores a la del cierre de las inscripciones.

El participante en la media maratón Ciudad de Chiclana, una vez recoja la bolsa del corredor con su prenda conmemorativa y salga de la feria del corredor, dará por aceptada la talla y no procederá efectuar ningún cambio posterior.

## POLÍTICA DE DEVOLUCIONES

Se puede renunciar a la plaza asignada hasta el día 1 de abril, asumiendo los gastos que varían en función de cuando se renuncie a la misma:

- Hasta el día 31 de octubre: se devolverá el 75 % de la inscripción.
- Hasta el día 31 de diciembre: se devolverá el 50 % de la inscripción.
- Hasta el día 31 de marzo: se devolverá el 25 % de la inscripción.
- A partir del 1 de abril no habrá devolución de la inscripción.

### Procedimiento

Para hacer una anulación de plaza hay que enviar un correo electrónico a la organización solicitando la baja de la prueba al correo [inscripciones@gesconchip.es](mailto:inscripciones@gesconchip.es) indicando los siguientes datos:

- NOMBRE:
- APELLIDOS:
- NOMBRE DE LA PRUEBA:
- ASUNTO: SOLICITUD DE BAJA Y ACEPTACIÓN POLÍTICA DE CANCELACIÓN

Se cursará y efectuará la devolución del importe abonado en concepto de inscripción menos el importe correspondiente a los gastos contemplados en el párrafo primero.

En caso de que la organización de la prueba se vea obligada a suspender la prueba no se realizará la devolución del importe de la misma. Se entregará a cada participante los recuerdos de la misma (bolsa del corredor).



**Seguimiento en vivo de Gesconchip:**  
todo el control de tu carrera



## 4. RETIRADA DE DORSALES

Los dorsales y la bolsa se entregarán exclusivamente en la Feria del Corredor, situada en el Hotel Valentín Sancti Petri, los días 03 y 04 de mayo de 2025, en horario de 16:00 a 20:00 horas el 3 de mayo y de 10:00 a 20:00 horas el 4 de mayo, no pudiéndose entregar fuera de estas fechas y horarios bajo ninguna circunstancia.

No se hará entrega de dorsales el día de la carrera, a excepción de los participantes que no sean de la provincia de Cádiz y lo soliciten aquí.\*

\*El horario de Recogida de Dorsales en la Línea de Salida será de 7:30 a 8:30 horas. Para la retirada de dorsales, deberán presentar el correo electrónico de confirmación de pago, junto al DNI. Podrá autorizarse a otra persona para la retirada, que deberá presentar los documentos antes mencionados junto a una autorización expresa del titular y fotocopia del DNI de éste.

## 5. CATEGORÍAS

- Sub 20 M / F: Nacidos en 2006 y 2007 (hasta el 05 de mayo de 2007)
- Sub 23 M / F: Nacidos de 2003 a 2005.
- Senior M / F: Nacidos desde 2002 hasta M 35.
- Master M 35 / F 35: De 35 a 39 años
- Master M 40 / F 40: De 40 a 44 años
- Master M 45 / F 45: De 45 a 49 años
- Master M 50 / F 50: De 50 a 54 años
- Master M 55 / F 55: De 55 a 59 años
- Master M 60 / F 60: De 60 a 64 años
- Master M 65 / F 65: De 65 a 69 años
- Master M 70 / F 70: De 70 años o más
- Atleta con discapacidad en Silla de Ruedas M/F
- Atleta con discapacidad en Física/Intelectual M/F
- Atleta con discapacidad en Silla de Ruedas IMPULSADA M/F

**Nota:** Todas las edades indicadas han de estar cumplidas el día de la prueba.



**Seguimiento en vivo de Gesconchip:**  
todo el control de tu carrera



## 6. TROFEOS/PREMIOS

A los tres primeros de la clasificación general masculina, femenina.

- 1º/1ª – 300€
- 2º/2ª – 200€
- 3º/3ª – 100€
- Tres primeros y primeras de cada categoría
- Y primero local de cada categoría

**Acumulación de trofeos.** Los trofeos de la clasificación general no son acumulables a los del resto de categorías individuales.

### RECOGIDA DE PREMIOS

Para la recogida de premios se solicitará el dorsal de la carrera y la identificación del ganador mediante Documento Nacional de Identidad o documento oficial similar.

## 7. CLASIFICACIONES

El control de la carrera se realizará por los jueces designados por la Federación Andaluza de Atletismo y/o Real Federación de Atletismo.

El cronometraje de la prueba será llevado a cabo por GESCONCHIP mediante Thintag, chip desechable en el dorsal. Tanto clasificaciones como premiaciones podrán seguirse en tiempo real en la WEB [www.gesconchip.es](http://www.gesconchip.es)

Existirán puntos intermedios de control de tiempo.

### TIEMPOS DE CORTE

- Km 10: 1h 30'
- Km 15: 2h 15'
- META: 3h

Los corredores que queden fuera de la prueba al establecerse los tiempos de corte anteriores, deberán entregar el dorsal a la organización. Si desean seguir realizando la misma lo harán bajo su responsabilidad y siguiendo las normas de tráfico abierto.

El Juez árbitro será designado por la Federación Española de Atletismo y/o Federación autonómica, siendo el responsable de resolver cualquier suceso de tipo técnico, interpretando el reglamento de la prueba.



*Seguimiento en vivo de Gesconchip: todo el control de tu carrera*



## RECLAMACIONES

Las clasificaciones/premiaciones se podrán seguir en tiempo Real en la WEB de GESCONCHIP. Las reclamaciones podrán realizarse antes de que transcurran 10 minutos desde la entrada del último corredor en META. Transcurrido ese tiempo las clasificaciones se entenderán OFICIALES, **“SIN POSIBILIDAD DE RECLAMACIÓN POSTERIOR”**

## 8. COLOCACIÓN DEL DORSAL

Los participantes deberán llevar el dorsal de modo visible en el pecho, sin retocar, manipular ni doblar.

Estos dorsales deberán usarse como fueron entregados, sin cortes ni pliegues ni ocultamiento alguno.

Los dorsales llevan incorporado un chip desechable, por lo que no podrán doblarse o manipularse ni alterar de ningún modo, incluida su publicidad. El tiempo de carrera sólo será registrado si el dorsal se porta correctamente colocado en la parte delantera del pecho

No se permitirá a ninguna persona participante que forme parte de la prueba si no ostenta el dorsal e identificación apropiados.

## 9. RETENCIÓN DE PREMIOS Y DESCALIFICACIONES

La Organización podrá retener la entrega de premios, trofeos y regalos en caso de que existan reclamaciones y sea necesario dilucidar sobre ellas.

**SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:**

- Proporcionar datos personales falsos en la inscripción (nombre, apellidos, edad...).
- No realizar el recorrido completo.
- Ser superados por los vehículos de cierre de carrera
- No pasar por los controles de paso situados en el circuito.
- No llevar el dorsal bien visible en el pecho o alterar u ocultar la publicidad del mismo.
- Correr con el dorsal y/o chip adjudicado a otro corredor.



Seguimiento en  
vivo de Gesconchip:  
todo el control de  
tu carrera



- No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de la Organización.
- Haber cedido el dorsal para fotocopiarlo y ser usado por otro corredor.
- Negarse a pasar el control de dopaje.
- Tener un comportamiento antideportivo.
- Cualquier otro comportamiento punible que se incluya en la Reglamentación federativa competente.

El servicio médico de la prueba y los jueces árbitros están facultados para retirar de la carrera a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.

Los atletas descalificados no podrán tener acceso a trofeos o regalos.

La Organización se reserva la facultad de vetar la participación, en ediciones sucesivas, de quienes sean descalificados.

## 10. REGALOS Y PROMOCIONES

A todas las personas que participen en la prueba, se les obsequiará con una prenda conmemorativa y una bolsa del corredor.

Para el acceso a los regalos será necesario presentar el dorsal de la carrera e identificarse mediante Documento Nacional de Identidad o documento similar.

La bolsa y prenda conmemorativas estarán disponibles en los plazos previstos para la retirada de dorsales y mediante la presentación del mismo.

La Organización no puede garantizar la disponibilidad de tallas debido a que la producción de las prendas conmemorativas se realiza en fechas anteriores a la totalidad de las inscripciones. Las prendas se entregarán siguiendo el estricto orden de recogida del dorsal.

La medalla finisher será entregada a los corredores que completen la prueba

El recorrido estará señalizado contando con personal auxiliar que indicará los giros o cambios de sentido.

Cada punto kilométrico se encontrará señalizado.

## 11. SERVICIOS MÉDICOS

La Organización dispone de los servicios médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de las pruebas.

La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.



Cualquier atleta con problemas de salud está obligado a notificarlo previamente y por escrito a la Organización, marcar su dorsal con una cruz roja y hacer constar en el mismo su nombre, dirección, teléfono y problema de salud que padece.

Se podrá disponer de un servicio de fisioterapia y podología, que será de uso exclusivo para corredores que hayan sufrido algún tipo de lesión. El servicio de fisioterapia no se utilizará, en caso alguno, como masaje relajante o de descarga.

## 12. SERVICIOS GENERALES A LOS CORREDORES

### AVITUALLAMIENTO

La prueba dispondrá de avituallamiento líquido en los puntos kilométricos 5, 10, 15 y 17, además de avituallamiento líquido y sólido en la línea de meta.

### GUARDARROPA

Los corredores podrán hacer uso de un servicio de guardarropa gratuito, ubicado en la zona de salida, donde poder dejar sus pertenencias en una bolsa, no haciéndose la Organización responsable de los objetos entregados. El servicio estará habilitado desde las 7:30 h de la mañana del domingo 14 de abril.

El personal de la organización podrá solicitar la apertura de la bolsa o mochila para comprobar su contenido. La negativa dará lugar a rechazar la custodia de la bolsa o mochila.

No se devolverán equipajes sin la presentación del dorsal correspondiente.

No se admitirán prendas u objetos que no se encuentren embolsados.

Se establecerá un departamento de objetos perdidos que funcionará hasta el cierre de las instalaciones. Los objetos recuperados estarán disponibles en la sede del organizador hasta una semana después de la prueba.

### ASEOS

Se instalarán baños químicos, en la Zona de Salida-Meta,

### REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Todos los corredores podrán descargarse fotos de la prueba de forma GRATUITA e incorporarla a su diploma.



## SEGUROS

Todos los corredores participantes están cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes, conforme a la legislación vigente.

La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños físicos o morales que durante la participación en la prueba pueda causar un atleta a terceros.

## APP OFICIAL

Tanto los corredores, como sus familiares, amigos y público en general podrán descargarse de manera gratuita la App Oficial de la prueba, GESCONCHIP, disponible en Google Play y App Store, desde donde se podrá seguir en tiempo real a los participantes del medio maratón (información obtenida de los puntos de cronometraje establecidos en la prueba), consultar el dorsal o mantenerse informado de todo lo que acontece en torno a la prueba: últimas noticias, recorrido, reglamento...

## VÍDEO

Todos los participantes se podrán descargar de manera gratuita el vídeo de llegada a meta, disponible en la web oficial los días posteriores a la celebración de la carrera.

## DIPLOMA OFICIAL

El diploma oficial, que muestra la posición general, por categoría, el tiempo oficial y el ritmo medio, estará disponible igualmente para descarga, de forma gratuita y a través de la web oficial, en las horas siguientes a la celebración de la prueba. [www.gesconchip.es](http://www.gesconchip.es)

# 13. VEHÍCULOS

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización que irán debidamente identificados.

Queda totalmente prohibido seguir o acompañar a los corredores en moto, bicicleta, patines u otro vehículo para evitar que se produzca cualquier accidente.

No está permitida la utilización de ningún aparato o artilugio rodado durante la carrera excepto las sillas de los atletas discapacitados en silla de ruedas que deberán estar aceptada por la RFEA y admitida por la Organización. Éstos últimos deberán llevar obligatoriamente casco.



No está permitido participar en compañía de menores o animales.

Coche escoba. La Organización dispondrá de un coche escoba para ser utilizado por los corredores que no deseen continuar la prueba o que se vean obligados a abandonar.

## 14. CONTROL Y ORDEN DE LA PRUEBA

El control y orden de la prueba estará encomendado a los agentes de la autoridad y al personal de la Organización habilitado que actuará bajo sus instrucciones. Los corredores estarán obligados al cumplimiento de las normas de este reglamento y a las instrucciones que, por seguridad, se adopten.

Cuando un corredor no se encuentre en condiciones técnicas o de salud para mantener el horario previsto será superado por el vehículo de cierre y deberá abandonar la prueba utilizando los vehículos habilitados para tal fin. En caso de permanecer en las vías del circuito deberá cumplir las normas y señales de éstas, considerándose un usuario más de la vía.

La organización hará la distribución de los accesos y cajones de salida, para garantizar la seguridad de los participantes.

Una vez alcanzado el tiempo máximo para realizar la prueba, se decretará el cierre de la meta, aplicándose el mismo criterio que en el punto anterior.

## 15. DAÑOS Y RESPONSABILIDAD

La Organización dispone de un seguro de responsabilidad civil para cubrir toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes con motivo de la prueba, a sí mismos, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de Organización.

Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de los perjuicios que le pueda ocasionar su participación en la prueba. Inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.



**Seguimiento en vivo de Gesconchip:**  
todo el control de tu carrera



# 16. SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La prueba no se suspenderá por causas de climatología adversa, salvo que exista riesgo para la integridad física de las personas participantes o bien se produzca una situación de emergencia civil. En este caso, la Organización actuará a instancias de la autoridad competente y jueces deportivos.

Si la prueba se suspendiera por alguna causa ajena a la propia organización, **NO SE EFECTUARÁ DEVOLUCIÓN ALGUNA DEL IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN, NI SE PODRÁ TRANSFERIR DICHO IMPORTE A EDICIONES POSTERIORES**

La Organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, tanto en su itinerario como en la distancia total, horario, así como la posibilidad de realizar un aplazamiento o suspensión del evento por razones de seguridad o fuerza mayor, sin que ello suponga causa para la reclamación de compensaciones o perjuicios por parte de los inscritos.

# 17. ADVERTENCIA Y COMUNICACIÓN DE RIESGOS MÉDICOS

Cualquier corredor con problemas médicos (alergias, atenciones especiales, etc.) deberá llevar en el dorsal una etiqueta o marca con una cruz roja en lugar visible durante la carrera, asimismo deberá consignar en el reverso del dorsal los datos que se requieren en la “FICHA MÉDICA”.

El corredor estará obligado, por seguridad, a comunicar por escrito y previamente del riesgo médico y su número de dorsal antes de la celebración de la prueba a la Organización.

# 18. PLIEGO DE DESCARGO

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan y firman el Pliego de Descargo de Responsabilidades asumiendo el presente Reglamento y las Normas de la RFEA, IAAF y FAA. En caso de duda prevalecerá el criterio de los Jueces, la Dirección de Carrera y la Organización.



# 19. USO DE INFORMACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de sus datos básicos (nombre, apellidos, dorsal, club, sexo y categoría) para la gestión de los dorsales y la clasificación de la prueba, pudiendo aparecer en medios de comunicación y webs, así como en fotografías y vídeos oficiales de la prueba.



**Seguimiento en vivo de Gesconchip:**  
todo el control de tu carrera

